



Resolución Directoral

Nº 105 -2020-PCM-OGA

Lima, 30 NOV. 2020

VISTO; el Informe Nº D000331-2020-PCM-ORH de la Oficina de Recursos Humanos sobre el término de carrera administrativa por causal de fallecimiento de la señorita Martha Elizabeth Lino Rodríguez;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 066-87-MIPRE, de fecha 6 de junio de 1987, se nombró a partir del 01 de junio de 1987 a la señorita Martha Elizabeth Lino Rodríguez en el ex Ministerio de la Presidencia - MIPRE, estando comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276;

Que, posteriormente la señorita Martha Elizabeth Lino Rodríguez fue transferida a partir del 20 de julio de 1990 a la Presidencia del Consejo de Ministros, según Resolución Ministerial Nº 558-90-MIPRE;

Que, con fecha 21 de noviembre de 2020, la señorita Martha Elizabeth Lino Rodríguez, identificada con documento nacional de identidad Nº 06151223, falleció, conforme se acredita con la ficha del Sistema de Consultas en Línea del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC;

Que, el inciso a) del artículo 34 del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, concordante con el inciso a) del artículo 182 de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece como causal de término de la carrera administrativa del servidor público su fallecimiento;

Que, asimismo, en el inciso a) del artículo 49 la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil se señala en las causales del término del Servicio Civil el fallecimiento del servidor;

Que, el artículo 183 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 establece que el término de la carrera administrativa se expresa por resolución del titular de la entidad o de quien esté facultado para ello, con clara mención de la causal que se invoca y los documentos que acreditan la misma;

Que la señorita Martha Elizabeth Lino Rodríguez, quien realizaba labores en la Procuraduría Pública, ocupaba la plaza Nº 031, de Auditora IV, Nivel Remunerativo SPA del Órgano de Control Institucional;



Que, en consecuencia se debe disponer el término de la carrera administrativa de la señorita Martha Elizabeth Lino Rodríguez, ex servidora nombrada de la Presidencia del Consejo de Ministros comprendida en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Que, por otro lado, de acuerdo a la Directiva N° 001-2016-EF/76.01 "Directiva para el Uso del Aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" aprobada por la Resolución Directoral N° 349-2016-EF/53.01 debe efectuarse el registro de Altas y Bajas del personal activo y pensionista en el referido Aplicativo Informático;

Que en tal sentido, resulta necesario disponer su baja de la Planilla Única de Pagos del personal activo nombrado comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 y, en el Aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y lo dispuesto en la Directiva N° 001-2016-EF/76.01 aprobada por la Resolución Directoral N° 349-2016-EF/53.01, y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminada, a partir del 21 de noviembre de 2020, la carrera administrativa en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, de la servidora pública nombrada señorita Martha Elizabeth Lino Rodríguez, identificada con documento nacional de identidad N° 06151223, en el cargo de Auditora IV, nivel remunerativo SPA, Plaza CAP N° 031, del Órgano de Control Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, por la causal de fallecimiento, reconociéndole de manera póstuma los servicios prestados al Estado.

Artículo 2.- Dar de baja de la Planilla Única de Pagos del personal activo y en el Aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, con efectividad al 21 de noviembre de 2020, a la señorita Martha Elizabeth Lino Rodríguez, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	RÉGIMEN LABORAL	FECHA DE BAJA
LINO RODRIGUEZ, MARTHA ELIZABETH	06151223	DECRETO LEGISLATIVO N° 276	21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos efectúe la liquidación correspondiente a fin de reconocer y abonar a los herederos legales de la fallecida servidora los beneficios sociales establecidos en la ley.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a la Procuraduría Pública, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina de Asuntos Administrativos, a la Oficina de Tecnologías de la Información, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y Comuníquese.


PEDRO HUMBERTO LEON NIETO
Director de la Oficina General de Administración
Presidencia del Consejo de Ministros